

- Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM.
Fundación Friedrich Ebert, de la R.Federal Alemana.

La "cuestión nacional" y la afirmación nacionalista en los textos -1-
escolares de enseñanza histórica: Uruguay, un caso de elisión

I- Un procedimiento para su estudio

¿Cómo se plantea la "cuestión nacional" y qué modalidades adopta la afirmación nacionalista en los textos de historia empleados en la escuela uruguaya, qué intensidad tiene ésta (sobrentendiendo que posea alguna), sobre qué aspectos incide?

Quando nos planteamos estas preguntas como punto de partida de nuestra contribución al presente simposio, concluimos que cualquier análisis de contenido que tratara de responder a ellas debía previamente estipular algo así como una estipulación triple o "en cascade". Esto es: la primera y más general consiste en fijar qué acepción es dable que adopte en el presente la postura nacionalista y la cuestión nacional en una nación de las características y condiciones del Uruguay. La segunda estipulación, bastante más restricta, buscará establecer cuales son las direcciones de un nacionalismo factibles de ser explicitadas y divulgadas en la enseñanza primaria. La tercera, harto más concreta, deberá listar los acontecimientos, procesos, personajes o tendencias de nuestro pasado lejano o inmediato en que pueda centrarse este empeño de clara índole ideológica pero planteado a un inexorable nivel elemental.

La respuesta a las tres preguntas convoca, como es obvio, posiciones histórico-politológico de naturaleza genérica y la necesaria información sobre el pasado y el presente del área estudiada. Sólo con su prudente combinación puede tener éxito una tentativa tal.

El nacionalismo. Lema y posición de considerable ambigüedad, el nacionalismo ha merecido muchos ensayos de circunscripción sistemática. De todo el material conocido confesamos nuestra afinidad con una tentativa realizada hace algunos años por el profesor francés Raoul Girardet(1). No lo-

seguiremos, empero, en sus ricas ondulaciones, limitándonos a desglosar la tendencia en seis elementos u orientaciones principales. Como nuestra irrevocable perspectiva es la latinoamericana del presente otras posibles, de seguro, quedan soslayadas aunque creemos que sin pérdida grave para el planteo que realizamos:

1) el nacionalismo como percepción de los elementos o ingredientes específicos y "diferenciales" que tejen la "peculiaridad" de un conjunto social espacio-temporalmente identificable y a su vez lo distinguen suficientemente de los otros que lo entornan.

2) El nacionalismo como voluntad de convivencia diferenciada y autónoma-hacia afuera- y de esta convivencia integrada -hacia adentro (el famoso "plebiscito cotidiano" de Renan) tratando de conformar una sociedad global contra las disgregaciones, el disenso y toda heterogeneidad peligrosa.

3) el nacionalismo como toma de conciencia de las "raíces", los antecedentes o la continuidad "tradicional" de esa voluntad de diferenciación y de convivencia en cuanto se trasunta en el recuerdo y la valoración de experiencias pasadas y comunes.

4) el nacionalismo como estado de convicción positiva acerca de las posibilidades ^{de}obtivas del grupo para una existencia suficientemente autosostenida (dimensión de "viabilidad" desglosable de la dimensión de "voluntad").

5) el nacionalismo como percepción de un patrimonio cultural, lingüístico, económico, geográfico, etc, a defender y conservar o a detraer y recuperar de manos o control foráneo. Es claro que este patrimonio puede ser sostenido de las acepciones 1 y 4 recién enumeradas(2).

6) El nacionalismo como apetencia por alcanzar o conservar determinada - capacidad de decisión global no-constreñida o mediatizada; esto es: por- alcanzar, desarrollar y sostener un Estado efectivamente "soberano" sin otros límites que los necesarios que surjan de la interdependencia entre una pluralidad de sujetos internacionales iguales.

7) El nacionalismo como ese impulso de espejo, devoción servicio o abnega- ción a la comunidad que se designa corrientemente como "patriotismo".

Gabría llamar -observemos- "nacionalismo perceptivo" al que represen- tan las acepciones 1,3,4 y 5; "nacionalismo adhesivo" al que portan las 2 y 7 y "nacionalismo defensivo" o "reivindicativo" al involucrado en - las dimensiones 5 y 6.

Podría anotarse, igualmente, algunas ausencias y darse su razón.

No registramos la nota "proyectiva", "misional" o "mesianica" que ha + dado su sello a algunos nacionalismos europeos o extra-europeos pues cre- emos que entre nosotros, más allá de ciertas solitarias lucubraciones in- telectuales, ese elemento no ha permeado ninguna fórmula nacionalista -- afectiva.

Lo mismo podría observarse de la exclusión del tipo "nacionalista clá- sico" de la expansión militar que en América Latina (pese a los posibles casos discutibles de Chile y Brasil) no ha rebasado -rebasado sustancial y establemente- ciertos medios geopolíticos y de "Estado Mayor" o grupos y grupúsculos de extrema derecha.

Hay que marcar, en cambio, que una complejidad harto más grave se abre si postulamos que en grupos crecientes de las nuevas generaciones latino americanas y toda una ilustre tradición en la que se inscriben Bolívar, Rodó, Vasconcelos y tantos otros el área objeto de las siete acepciones- reseñadas no es la nación-Estado formalmente delimitada sino toda Améri-

ca Latina y aún toda una constelación de pueblos de similar (bajo) nivel de desarrollo o de idénticas condiciones de dependencia. Pero la cuestión de las interacciones de un nacionalismo de "Patria Grande" y un nacionalismo de "Patria Chica" son demasiado complejas para poder ser esbozadas aquí.

Un nacionalismo de afirmación docente. - Pero el tipo ideal de un nacionalismo más o menos genérico no nos basta. Y a los efectos de contar con un criterio de indagación; esto es, de manejar una pauta que nos permita señalar presencias y vacíos, se hace necesario recapitular cuáles sean los elementos que en un manual de historia nacional sobre todo si él se fija el nivel primario - presentarán un enfoque, un énfasis o una querencia de tipo nacionalista. Este segundo plano, de modo puramente enumerativo y sin pretensión de exhaustividad, establezcamos que estos nos parecen ser los siguientes:

A) La voluntad de constituir una entidad social diferenciada y el subrayado de las circunstancias, tendencias o actitudes que la prueban. Probablemente es también que correlativamente se mantenga una deliberada imprecisión en cuanto a los grados o intensidad de esa voluntad y a los factores externos que la robustecieron o facilitaron.

B) La hondura de las raíces, la lejanía de los antecedentes y la continuidad del proceso y las experiencias que fueron alumbrando la posterior y rotunda diferenciación de esa comunidad.

C) La insistencia en las características diferenciales del conjunto nacional, su pronunciada individualidad socio-cultural, histórica.

D) El elogio de las actitudes y comportamientos de defensa de ese patrimonio global y sus varios elementos: lingüístico, culturales, territoriales, económicos, etc, que incluye la nación y a la vez la plenifica. No

resulta decisivo, en cambio, destacar el éxito que las haya acompañado, pudiéndose en cambio, acentuar las derrotas en cuanto desafíos que convoquen a las nuevas generaciones a enjuagarlas.

E) La identificación de los peligros que han amenazado, rondado o disminuido ese patrimonio, los intereses de los agentes externos o internos - que los han representado, la bajeza o la malicia de los medios usados, - etc.

F) El señalamiento de las posibilidades o potencialidades -sociales, culturales, económicas, etc.- de la propia nacionalidad y el significado -- que arrojan para la cuestión de su visibilidad, un elemento que en el caso de Brasil recibió la acuñación ya tradicional de "ufanismo" (Affonso Celso y otros). También relativamente indiferente es la apuntación correlativa de su falta de efectivación en cuanto ella opere como incitante, de modo similar a la dirección "D".

G) El encomio, que admite variada acentuación (así como también el soslayamiento de los posibles juicios adversos) de valores, acontecimientos, - conductas y personalidades nacionales, ya obre por vía directa, ya lo haga por vía comparativa con rubros de similar naturaleza exteriores al -- área nacional (si bien este último procedimiento resulte poco transitado desde determinada altura de objetividad o sobriedad intelectual).

Establecidos los precedentes niveles, resulta ahora evidente desde -- nuestro punto de vista que el análisis de contenido que ellos nos permitieran realizar no cobra significación por sí mismo -esto es: no puede -- quedarse- en la instancia de la mera colección, en la mostración ordenada de testimonios. Nos explicamos. Poco representa por sí lo que agrupemos bajos aquellos rubros y aun seamos capaces de discriminar en: a) juicios valorativos de personas, acontecimientos, proo esos o tendencias; -

b) omisiones concebibles de ellos cuando pudieran proceder; c) variaciones del énfasis con que la colocación de todos esos materiales puede realizarse. La debida y completa ponderación, reitero, tendría que emerger de un cotejo con las evidencias historiográficas, unánimes o mayoritarias, que sean registrables al nivel más riguroso de la investigación y construcción históricas en cada época y con la dominante ideológica de un ambiente dado. Será muy distinto, por ejemplo, el significado nacionalista de un texto divulgado en un período ideológico de liberalismo dependiente que aquel que representa el mismo texto si él circula en una etapa de liberal-nacionalismo o de nacional-populismo.

También, por otra parte, el contexto nacional global tiene que influir -- forzosamente en la ponderación, puesto que no es posible equiparar la intención nacionalista que porte el material acentado en -- pongamos por caso -- muchas "nuevas naciones" dibujadas en un Ministerio de Colonias y aquel que contenga un texto escolar en tan viejas entidades históricas como lo son la mayor parte de las europeas(3).

Una lista temática. -- Teóricamente es concebible que una voluntad de afirmación nacionalista puede hallar las circunstancias más desuadadas o los motivos más inesperados para manifestarse. Sin todo, existen en cada historia nacional episodios, tendencias, situaciones, personajes sobre los que resulta "normal" que pueda ejercerse un juicio de acento positivo -- desde el punto de vista de una tendencia acentada nacionalista.

Si esta proposición resulta aceptable creemos que en la historia uruguaya los principales serían:

a) los conflictos entre Montevideo y Buenos Aires en torno a intereses económicos y prerrogativas locales, destacando su fuerza en la definición de dos núcleos sociales y de las tendencias autonómicas del segmen-

to administrativamente menos privilegiado (la gobernación de Montevideo)

- S | b) la influencia de las invaciones inglesas en el Río de la Plata (1806-1807), tanto en el subrayado de las diferencias que se suscitaron en torno a la réplica militar y a su posterior retribución (reforzando el ordinal "a") como la conciencia de las propias posibilidades locales que el victorioso esfuerzo de desalojo generó;
- c) el impacto de la división entre ambas ciudades del Río de la Plata a raíz de la realización del "cabildo abierto" montevideano de 1808 y de la posterior instalación de la junta revolucionaria porteña tras mayo de 1810;
- d) la insurrección paisana de la Banda Oriental y el sentido autonomista y federalista que bajo el liderazgo de Artigas adquirió, así como su inevitable conflicto con las tendencias centralistas y hegemónicas de los varios gobiernos porteños desde 1811 en adelante;
- e) el abandono de la Banda Oriental enfrentada a la invasión luso-brasileña tras 1816 por parte de los grupos dominantes de Buenos Aires o los términos inaceptables para Artigas fijados como condición de su ayuda;
- f) la misma invasión luso-brasileña de 1816, la heroica resistencia que suscitó, la subsiguiente dominación de la "Cisplatina" en cuanto manifestación de la permanente apetencia de ese conglomerado luso-brasileño por culminar su expansión en las margenes del Río de la Plata y los múltiples gestos de resistencia a aquella dominación que en aquel período esbozaron los orientales;
- g) la insurrección oriental de 1825 y la declaración de independencia -- del 25 de agosto de ese año;
- h) la intervención mediadora de Gran Bretaña en 1827 y la Convención Preliminar de Paz de 1828 como culminación de una progresiva voluntad auto-

nómica (v. ordinales anteriores) que se habría ratificado en episodios más recientes: roces en 1826 dentro del Ejército Republicano Unido, actitudes del general Lavalleja en 1827, etc;

i) Posibilidades del país para una independencia efectiva al jurarse su primera carta constitucional en 1830;

j) el "factor-desafío" constituido tanto por las intervenciones de las naciones vecinas -y especialmente el largo período de hegemonía brasileña entre 1851 y 1870, así entre 1838 y 1851, uniendo todavía a lo anterior los comportamientos prepotentes de potencias europeas y americanas planteado desde esa última fecha exigencias verdaderamente leoninas por concepto de reparaciones, deudas de guerra, indemnizaciones por daños a sus nacionales, etc;

k) las expresiones de "unión nacional" sobre las divisiones partidarias y de rechazo de la intervención o de la conmixción con potencias extranjeras que es dable señalar en los dos núcleos antagónicos de la Guerra Grande (1843-1851) -"Defensa" y "Sitio"- la política rechazó y proscripción de las "divisas" facciosas tras 1855 y el sentido nacional de la acción defensiva de los presidentes Berro y Aguirre (1860-1865) frente a la coalición de Buenos Aires y el Brasil;

l) el movimiento de "concientización nacional" que en la literatura, las artes plásticas y la historia se marca desde el fin de la octava década del siglo XIX;

m) la consolidación progresiva de la suficiencia y viabilidad del país como entidad nacional generada por el proceso de modernización económica y estabilización política que se marcan en el Uruguay en el último cuarto del ochocientos;

n) La conquista gradual de un margen apreciable de capacidad de decisión

y posesión económicas ganadas durante los tres primeros decenios del siglo XX a través de la política de nacionalizaciones (logros de la llamada "época batllista");

o) la voluntad de defensa y recuperación territorial que se registra entre 1909 y 1916 en las diferencias y convenciones firmadas con la Argentina y el Brasil;

p) la ampliación demográfica del país y la profunda nacionalización de los contingentes inmigratorios que la promovieron;

q) la realidad de una nación "en forma", pacífica, estable y "moderna", - políticamente democrática - con toda la relatividad de los términos- socialmente armónica - con los ínsitos de una sociedad de clases, económicamente firme- aún con todas las endebles de la dependencia- hacia la fecha del primer Centenario (1900);

r) la definición de una misión o significación nacional uruguaya no basada en valores de grandesa, poder o riqueza sino en calidades de cultura, generosidad social, humanismo concreto, respeto al derecho, etc, sólo - accesibles a pequeños conjuntos humanos de alto nivel cualitativo.

Claro es, con todo, que cualquier evidencia tiene su reverso. Pero la participación del ingrediente crítico y profético no puede ser desmesurada en un texto escolar de historia sin que ello traiga el peligro de provocar perplejidad en quienes deben asimilarlo. Empero, y de alguna manera, no es imposible rastrear la marca de ciertas decisivas ambigüedades que cada rubro del registro precedente es capaz de suscitar en los textos que poco más adelante se examinan.

Observemos unos pocos puntos.

Gremial o corporativa, mercantil, local, la rivalidad centenaria entre Montevideo y Buenos Aires tuvo mucho de esporádica, mucho de sectorial y

sobre todo, mucho de no acumulable ilimitadamente puesto que fué contrastada por determinados y poderosos factores unificadores. En este asunto los textos que veremos aparecen harto más sobrios que muchos y más opinados -también más irresponsables- planteos historiográficos que no parecen haberse hecho a pensar jamás cuantas naciones existirían en el mundo si los choques y recelos entre dos núcleos urbanos próximos generarán siempre entidades estatales soberanas.

El "autonomismo" o "regionalismo" oriental del período revolucionario se presentó siempre políticamente inescindible de una fuerte vivencia -- del valor de los lazos confederales rioplatenses y aun de esa totalidad "sudamericana" a la que invocan los documentos emitidos por los jefes. La tenaz voluntad de Artigas al resistir tanto la mediatización de la provincia como su segregación del conjunto es, en este sentido, intergi- versable a cualquier planteo histórico, por lo elemental que él sea, no puede soslayar la importancia de esta alternativa -mucho más afín a la sensibilidad latinoamericana de las nuevas generaciones- que la otra que acontecimientos e imperiosas presiones mediante, fue escogida.

Admitiendo, sin embargo, que la sinonimización entre autonomismo, regionalismo y nacionalismo, si bien formalmente ilegítimas, pudiera pasar como admisible para sectores dirigentes ya dominados por los modelos políticos del liberalismo europeo, la mediación inglesa de 1827 y la convención preliminar de paz de 1828 que consagró la existencia de una nación nominalmente soberana poseen demasiados -y demasiado peligrosos entresijos- como para que una exposición primaria pueda explorar en ellos. Resultará inevitable empero, como se verá enseguida, que haya de marcarse la ajenidad de los orientales a su trámite (es el único modo de explicar ciertas carencias) y tampoco podrá soslayarse la alusión -por cautelosa que ésta sea- a los móviles e intereses que decidieron una "media -

ción" británica de tipo tan intromisivo y prepotente que en la estrictez de los términos resiste difícilmente la calificación de tal.

La afirmación de una querencia nacional no descansa exclusivamente on-constancias del "haber" de la comunidad (involucra en cambio el de su --viabilidad") y la recapitulación de los elementos con que el Uruguay contaba en 1830 para ser una nación cabalmente tal puede insistir en la patética carencia de ellos: la acentuación de tal aspecto no ha parecido --por lo general prudente y sólo se destaca la indefinición del conborno --territorial -nada menos- y la inevitable conmixtión de nuestros proble --mas y conflictos con los de los países alodanos. Hasta qué punto esa conmixtión es mero indicador de una continuidad cultural y social que había de interrumpir imperiosamente bajo convencionalismos de fronteras aun --tan indecisas y permeables es punto que ni parece coherente con una afir --mación nacionalista convencional ni es fácilmente explanable a nivel de la onseñanza primaria.

La etapa de una auténtica afirmación y consolidación de la entidad uruguaya tras 1880 ha sido frecuentemente (y aun justamente) enfatizada. No es común, en cambio, hallar en los planteos destinados a la aceptación oficial la apuntación del condicionamiento de tal afirmación a la trans --formación del país en sumando agroexportador e importador a las pautas --hoj tan bien formuladas- del "desarrollo hacia afuera" en las "ocono --mías nacionalmente controladas" (F.H. Cardoso y E. Faletto). Tampoco es común encontrar en planteos de acu el tipo el subrayado del ulterior condicionamiento que sujetará a límites tan estrictos, tan rápidamente al --canzados, el proceso de nacionalización industrial y de "desarrollo ha --cia adentro" que vivió el Uruguay de las primeras decadas del siglo XX. Y esto es fácil de entender, pues ambos cuestionan el mismo futuro de la entidad nacional uruguaya y se intrincan en el curso de las tendencias --

que desemboca en la crisis inocultable y radical del Uruguay presentó.

II- Análisis de una temática

Habilitados ahora por este triple nivel de estipulaciones examinaremos el contenido de los dos textos de mayor circulación en la enseñanza primaria uruguaya. Ellos son "Historia del Uruguay para uso escolar", de -- Mauricio Schurmann Paoheco y María Luisa Coolighan Sanguinotti (Montevideo, Monteverde y Cia., Sa. edición, enero de 1972) o "Historia del Uruguay: manual para escolares", de Alfredo Traversoni (Montevideo, Editorial Kapelusz). La primera edición de ambos es de 1958 y el segundo texto es a nuestro parecer bastante superior al primero; sobre todo en la matización, justeza y equilibrio de sus juicios y en la fluidez y corrección de su escritura. En lo que sigue designaremos al primero como "S" y al segundo como "T". Una indagación más cuidadosa podría realizarse, claro está, de modo diacrónico, desde los primeros manuales (4).

Los dos textos señalan suficientemente -- y con los matices que apuntaremos -- lo que designamos como aspecto "A" (voluntad de constituir una comunidad diferenciada) y los factores y experiencias que la robustecieron. S. subraya el autonomismo antiguista y su hostilidad al porteñismo unitario y a toda formal situación de subordinación y obediencia a los poderes argentinos (117,120-122,129,154). Lo mismo hace T. marcando en especial, en 1813, el principio de la soberanía particular de los pueblos y el deseo de mantenerse organizados separadamente, etc (22,160,162-163, 168,187).

T. destaca adecuadamente la pretensión integradora, antidisgregante -- del federalismo artiguista, estampando lealmente que Artigas no deseaba la independencia absoluta de la Provincia Oriental, recogiendo la manifestación del Cabildo montevideano de 1823 de su voluntad de unirse a -- las Provincias Unidas del Río de la Plata y también, aunque abreviada, --

la declaratoria de unión a las Provincias Unidas realizada el mismo 25 de agosto de 1825 en forma inmediatamente posterior a la de independencia (163,166,167,168,187,205,215). Se apenas subraya el sentido integracionista de la Liga Federal, resumiéndolo como mero hecho y sin comentarios y minimiza el del acta de Unión con el dicho de que las Provincias Unidas no poseían gobierno efectivo contra Ngr. Impresario y desprolijo en este punto tampoco diferencia el fundamento del autonomismo, el proceso de una patria en formación y el nacionalismo que según él ya triunfa en 1825 (sic) y que por ello, a título de evidencia incontrovertible, habría sido recogido por los planteos de Lora Ponscatt (125,129,138,147,153,155 y ss.).

Pero es sobre todo la exposición de la Convención Preliminar de Paz de 1828 la que señala mayores diferencias entre ambos manuales. Se reiterando los errores de la historiografía tradicional que nunca se ha determinado en la desoladora parquedad de los testimonios que pudieran corroborar una voluntad segregacionista considerable y difundida (y aún la ausencia de las mínimas condiciones sociales, culturales, técnicas y geográficas para que algo parecido a un sondeo informal de opinión, no se diga en plebiscito ni nada parecido, hubiera podido realizarse) sostiene que siendo gran parte del pueblo oriental adverso al unitarismo se buscó la independencia absoluta, un logro apoyado en la sólida base de que los orientales tenían personalidad de pueblo independiente y esa independencia había sido conquistada en lucha, todo lo cual explica que se pase -- con una simple mención a la ausencia oriental en las tratativas del convenio que fijaría su destino (153,155,157). Mejor es el tratamiento que T. da a la Convención de Paz subrayando el interés británico en una pacificación a toda costa del Río de la Plata y el haber prevenido de su diplomacia el arbitrio independentista. Correcta, sustancialmente, es su

observación en torno al consenso o adhesión oriental superviniente a los planes del diplomático inglés, nacida de la experiencia del pueblo de esta Banda de que la unión, por lo pronto deseada, con las Provincias Unidas, traía siempre conflictos de difícil solución (211, 221, 220, 223, 225).

Sustancialmente coinciden también estos hechos en el registro de las experiencias colectivas de identificación y diferenciación que hemos categorizado en la acepción "B" de un nacionalismo descentralizado.

Los conflictos coloniales y postcoloniales entre Montevideo y Buenos Aires separan, según S., el destino de las dos ciudades cuando incidían sobre ellos factores políticos diversos (reales) (79). Se mencionan -- las diferencias emergentes de las invasiones inglesas, la hostilidad por teña a Artigas y al federalismo, la posterior constatación de los mandatos de Buenos Aires con la invasión portuguesa y las condiciones inaceptables que en tal situación la capital fue atacada (87, 134, 135). Consecuente con su extrapoliación de anticonformismo y localismo a nacionalismo para S., la junta montevideana de 1808 y el "torpedo del pueblo oriental" de 1811 habrían sido experiencias conformadoras de sentimiento nacionalista (92, 112). Parecidas, aunque más numerosas y más precisamente indicadas -- aparecen en T. tales experiencias. Así los choques de intereses con Buenos Aires, conformando una rivalidad que sólo desaparece con el correr de los años al independizarse la importancia comercial de cada uno, así -- la junta de septiembre de 1808; así el haberse tenido que manejar los -- orientales virtualmente solos en los primeros momentos de la liberación -- ción de 1811 y el abandono de ellos por Buenos Aires ese mismo año, provocando el ya mencionado éxodo, y las intrigas y pretensiones del unitarismo porteño y la resistencia montevideana a la administración argentina -- de la ciudad recién tomada de manos de España (1814) y el consentimiento de los gobernantes de Buenos Aires a la invasión portuguesa y los con --

flictos dentro del Ejército Republicano en 1826(83,135, 146,152,167,171,183,216). En el balance de la acción de Artigas tambien se recapitula el que su acción preparó a los orientales para la vida independiente, unió al pueblo oriental, creó las primeras instituciones en las que los orientales se gobernaron por sí mismos, etc (195).

En cuanto a lo que categorizamos como rubro "D", (elogio de las actitudes de defensa del patrimonio colectivo en sus diversas manifestaciones) sólo encontramos en S. dos referencias: una a las doctrinas nacionalistas y la otra a la política de nacionalización de principios del siglo XX (192,193).

Como elementos incluíbles en el rubro "E"(señalamiento de los peligros y agresiones que sufrió la entidad nacional) T. apunta a proposito de la intervención anglofrancesa en la Guerra Grande y su proemio que ésta complico más la situación y que ambas naciones europeas tenían importantes intereses comerciales en el Río de la Plata (243).S. hace una sola alusión al desarrollo de la industria inglesa y ella a propósito de las invasiones de 1806-1807(82). La permanente expansión luso-brasileña hacia las márgenes del Plata, sus aspectos territoriales, económicos, políticos y sociales-un determinante absolutamente decisivo, una variable interviniente de primerísima categoría a lo largo de toda nuestra historia- recibe escasísimas menciones. T. hace referencia a la enemistad portuguesa y a los diversos apoderamientos territoriales por parte de Brasil que sólo los que llegan hasta 1828 y tras esa fecha únicamente menciona- y ello sin comentarios- los leóni nos tratados de 1851(187,239). S. sólo menta los apetit os portugueses por las tierras ganaderas del sur hacia 1816 (134) tras lo cual no alude más al proceso

de expansión brasileña ni menciona siquiera los recién nombrados tratados de 1851. En cuanto al involucramiento del país en los conflictos de área y a las intervenciones en que éste solió traducirse, para S. el factor extremo estuvo representado por la intervención de los países vecinos en los problemas (sic)nacionales(166). T. sostiene que las divisiones orientales se agravaron por la intervención brasileña y la repercusión de las luchas civiles argentinas (244).

Respecto al rubro "F" (tema de la viabilidad nacional, posibilidades de vida independiente) ambos textos se inclinan a señalar las carencias en las etapas que mejor desarrollan, esto es, en las primeras décadas del siglo XIX. S. registra que en 1830 se daba en el Uruguay "falta de población preparada para la producción" (no explica de que tipo), atribuyendo de paso las carencias educacionales que enfrentó la obra de José Pedro Varela a las luchas civiles que acosaban la República (166, 178). T. registra las opiniones vertidas en el Congreso Cisplatino de 1821 sobre la precariedad de medios con que contaba la región para una existencia independiente, destaca el peso de la tutela argentino-brasileña emergente de la convención preliminar de paz, las precariedades del país en 1830 y el peso representado por la influencia de los problemas argentinos y brasileños (201, 225, 240).

Y esto es todo. Un conjunto que si se coteja con la pauta de planteos que antes tratamos de establecer (A a G) y con la lista de temas de posible y aun probable manejo (a-r) permite advertir los vacíos. Para sintetizar, digamos que sólo los rubros "A" y "B" y ello sólo con anterioridad a 1830 están regularmente atendidos. Los puntos que van desde "j" a "r" apenas se hallan rozados.

III-Un esbozo de explicación

Tal pobreza más ostensible si se la compara con la abundancia de planteos de la "cuestión nacional" que luce en nuestra historiografía clásica y actual (Bauzá, Ramírez, Zorrilla de San Martín, Blanco Acevedo, Pivel Devoto, Aricsto González, Methol Ferré, Bruschera, Ares Pons, etc.) convoca necesariamente una tentativa de explicación.

Primaria e inevitable aunque sobremanera compleja también es la cuestión de la entidad misma de un nacionalismo cabal en una nación del tipo de la uruguaya. Abreviemos drásticamente postulando que en país pequeño, abierto, sujeto a influencias no-hispánicas desde su origen en grado harbo más intenso que cualquier otra zona de Hispanoamérica, precozmente europeizado y modernizado en determinados niveles de su sociedad, de tradición definitivamente liberal, mediatizado políticamente a sus vecinos, primero y económicamente más tarde a las grandes mundiales tal haz de condicionamientos hacen probable, -sino necesario- que cualquier manifestación nacionalista que en él se haya dado esté marcada por tensiones más débiles y descanse más en las formulaciones puramente "ideológicas" que lo que ocurre en otros. Digamos, para ceñirnos a nacionalismos latinoamericanos, que lo que ocurre o ha ocurrido en los fenómenos correlativos de Chile, México, Argentina, Brasil(5). Relativa importancia podría tener hoy-puesto que tuvo tiempo de ser enjugado- que el Uruguay constituya ejemplo bastante seguro de uno de los tres casos posibles enumerados por Girardet(6) de la relación entre Estado y conciencia nacional; esto es, un caso en el que la existencia del Estado precede a una conciencia nacional rotunda, lo que no queremos decir, ya que no son términos a confundir, a un definido regionalismo, a una conciencia

local o diferencial. Digamos para explicitar totalmente este punto—nada fácil de tratar para un ciudadano — de la nación implicada—que si por "conciencia nacional" y apoyo, por tanto, de un "nacionalismo", entendemos — una viva y generalizada percepción de las diferencias que deslindan al grupo respecto a los conjuntos nacionales colindantes y, además, la voluntad correlativa — de mantenerlas, tanta "conciencia nacional" ha existido y existe en el Uruguay como en cualquiera de las naciones vecinas. Si por ella se entiende, en cambio, — cierto sedimento colectivo situado a gran hondura y de naturaleza extrarracional, totalmente desglosable de cualquier concepción política, social o ideológica, — ese sentimiento inefable de comunidad, ese componente futurista fundado en la promesa de un gran destino no posee entre nosotros, de seguro, la misma consistencia que en otras naciones latinoamericanas parece poseer.

Fue en realidad entre 1875 y 1925 que se dieron determinadas manifestaciones y se pronunciaron ciertas tendencias que habrían de marcar en el Uruguay cualquier manifestación nacionalista, por lo menos hasta hace dos décadas, puesto que desde ellas el fenómeno recibirá — nuevas inflexiones que es imposible analizar aquí.

El primero a señalar es la índole intelectual, urbana y burguesa de una formulación nacionalista cabal, circunstancia por otra parte nada excepcional a nivel mundial. Así ocurrió que entre 1875 y 1910 las obras literarias e historiográficas de Francisco Bauzá, Juan Zorrilla de San Martín, Eduardo Acevedo Díaz, Carlos María Ramírez, la plástica de Juan Manuel Blanes, etc, conformaron el sistema ideológico-emocional de un nacionalismo uruguayo.

Coetánea a la definición de este "nacionalismo cultural" es la ambigüedad congénita que derivaría del hecho de que uno de los dos partidos, el tradicionalmen

te llamado "Blanco" se haya designado como "Nacional" tras 1872. Importa aquí la aceptación general de tal apelativo y el curso que de él cobraría el derivado "nacionalista". Los autores del cambio quisieron subrayar con el nuevo término cierta vocación y visión de ecuanimidad y reclutamiento supra o extra-partidario - así como su pretensión por un estilo de gobierno menos partidista y exclusivista que aquel que seguía el rival "Colorado", instalado en el poder desde 1865. Si todo esto ya conlleva equívocos los aumenta la circunstancia de que la más considerable figura civil del partido blanco en el siglo XX, el Dr. Luis Alberto de Herrera haya sido profundamente nacionalista en las dos acepciones-générica o universal y partidaria-del término. La confusión emergente es, con todo, pequeña frente a la que se involucra en la toma de posiciones de los grandes partidos históricos frente a esa gran cuestión latinoamericana del siglo XX que es el nacionalismo económico. Pues se dió el caso de que, por una parte, ese nacionalismo (y aun ese "nacionalismo nacionalista" de Herrera y sus Discípulos) aceptara, incluso señalando su alta positividad, la inclusión de nuestra economía, en el sistema económico británico, mientras, por la otra, el Partido Colorado, en la fracción dominante liderada por Batlle, adoptara una actitud aun más paradójica. Y ello es que mientras cumple una trascendente y concreta labor de nacionalismo económico la haya llevado a cabo no sólo como "antinacionalista"-en términos partidarios locales-sino además inspirado en una formulación ideológica-liberal-radical, europeísta, civilizadora", altamente permisiva- que se halla en las antípodas de cualquier concebible "nacionalismo".

Ante ese cuadro de equívocos y desencuentros doctrinales no falta quien haya sostenido-tal es el caso de Aldo Solari, nuestro sociólogo más importante-

que recién hizo su aparición una auténtica "conciencia nacional" en la instancia en que, a partir de 1916 y por casi medio siglo, se define en el Uruguay un régimen o sistema de compromiso (en el sentido en que define este tipo político David Apter.) Del acuerdo concluido entre los dos partidos mayores desde la segunda constitución y, sobre todo, desde 1931 (también de su versión socio-política que fue el reparto equitativo de la administración) habría nacido ese vasto "consenso" que no es imposible identificar con una vasta "conciencia" común. Según Solari no fue tanto que la existencia de una conciencia nacional facilitara este consenso sobre valores fundamentales, sino más bien a la inversa, el consenso sobre esos valores fue el mecanismo generador de la conciencia nacional(7).

Pero aun en esta etapa (1916-1966) las circunstancias del alumbramiento de la nación sus íntimas relaciones con el área platense y sudatlántica mantendrán siempre cierta inerradicable equivocidad entre las dimensiones de cualquier nacionalismo uruguayo (local o formalmente nacional, platense, latinoamericano) que podrá reforzar sin fricciones la irrupción de un nacionalismo-supranacionalista, mesiánico y revolucionario posterior.

También tiene importancia, creemos, que los textos examinados (cuya primera edición como ya decíamos fue en 1958) reflejen-reflejen todavía-la evanescencia de la "cuestión nacional" que caracterizó en grueso-y, pese a lo recién apuntado- al Uruguay de la primera mitad del siglo XX. Verdad es que entre fines del XIX y algunos años más allá de la conclusión de la segunda guerra mundial, un país relativamente unido, relativamente próspero, relativamente ceñido en su andar, contó o creyó contar con razonables perspectivas de futuro y se consideró seguro de agresiones lanzadas desde cerca

Desde lejos. Sólo la alarma conservadora-bastante mas-
 tenue que en el resto de Latinoamérica-ante la desnacio-
 nalización que pudieran provocar la inmigración masiva,
 y las "ideologías foráneas", más algunas querellas-de
 esas que sólo interesan profesionalmente a historiado--
 res, geógrafos y diplomáticos-sostenidas con la Repúbli-
 ca Argentina en torno al dominio de las aguas del Río -
 de la Plata y el río Uruguay tuvieron alguna incidencia.
 Habría que contar, si, con el clima de aprensión que, -
 activa propaganda exterior mediante, se extendió por el
 país entre 1939 y 1943 ante una posible invasión alema-
 na desde Brasil. Pero ella vale más bien como prologo a
 una condición en la que el Uruguay se ha seguido sintien-
 do hasta el presente. Esto es: arrojado, derelicto, iner-
me en un mundo inseguro y hostil, en un mundo donde cada
signo que luzca hacia cualquier rincón del horizonte -
será, o es, seguramente aciago.

Sin embargo, ni la índole especial de cualquier -
 nacionalismo uruguayo ni el momento en que fueron redac-
 tados ambos manuales lo explican todo. Evidente impacto,
 posee también el fenómeno de la vigencia de los dos par-
 tidos tradicionales hasta el presente. Ello quiere decir
 que todo juicio sobre posturas, tendencias, hombres o -
 episodios posteriores a ese 1836 en que nacieron ambos -
 partidos no es, como nunca ha sido (8), político, y me-
 nos pedagógicamente inocua. Pero aquí se impone una -
 distinción. Pues hay que afirmar que si esto sucede no -
 es a la altura del contacto directo con el alumno que -
 sucede. Las nuevas generaciones no sienten (esto en pro-
 porción abrumadora) la pasión partidaria tradicional y -
 aun habría que apuntar que en los casos que ello ocurre
 ya no es como "pasión" sino refractados a través de ideo-
 logías de tipo universalista que los legados partidarios
 son acogidos. E incluso el factor remanente que pudiera
 significar la impronta del ambiente familiar sobre el -

niño ya ha perdido relevancia: la generación que hoy "tiene niños" o "adolescentes" se inscribe ya plenamente en la zona de destradicionalización. Si esto es así, lo importante—y no hay forma de eludir su mención—es el escalón representado por las autoridades de la enseñanza en una rama como la primaria, en la que la integración del cuerpo directivo es crudamente política y ello en un país donde ha existido turno entre los partidos gobernantes desde 1958.

Sólo quedaria ahora traer a colación tres determinantes laterales.

1) El primero—y en nada peculiarmente uruguayo—es el que un énfasis claramente racionalista deberá conllevar, por mucho que las cosas quieran atenuarse, juicios hostiles a la política de las naciones vecinas y, sobre todo, a las intenciones de sus equipos dirigentes. Esto, en un bien o mal entendido espíritu de solidaridad americana o regional busca evitarse y quién paga el gasto es la integridad de la verdad histórica (9). En el caso de las potencias imperialistas mundiales el obslayamiento de muchos episodios y del diagnóstico de tendencias y personajes obedece a motivos aun más claros y sustanciales, puesto que en ello se implican aspectos que en nada son indiferentes a los sistemas ideológicos dominantes—y el del Uruguay es un caso entre otros de la mayor parte de las estructuras nacionales de poder latinoamericanas.

2) El seguro, y en mucho conexo con el anterior, es la tangible peligrosidad y aun explosividad que muchos de los temas de posible enumeración en un manual histórico poseen para la sensibilidad política juvenil. Y si, por las razones antes recapituladas, el Uruguay ha sido país de nacionalismo poco ostensible, otra cosa muy diversa ocurre con las posturas antimperialistas que se

entrelazan tan estrecha y dialécticamente con él. Esta aseveración, plenamente válida hoy y en especial desde la etapa de la enseñanza media, debe atenuarse algo respecto a los dos libros examinados. En 1958—primera edición de ambos—el tema no poseía la relevancia que hoy posee y la escuela resultaba solidamente inmune (lo que ya no pasa al presente) a los influjos de una socialización política demasiado precoz.

Ultima explicación, aunque nada insignificante, es la primacía que los textos otorgan al período que corre desde los orígenes americanos hasta 1830. Cinco sextos del espacio representan en ambos libros y muchos de los aspectos más relevantes de la cuestión nacional quedan estrechados en un sexto restante dentro de un asfixiante prorrateo con otros temas de entidad también considerable.

Notas

- (1) "Revue Francaise de Science Politique", Paris, Juin, 1965, pags. 423-445.
- (2) John A. Johnson, en "Militares y sociedad en América Latina" (Buenos Aires, Solar-Hachette, 1966, pag. 147) menta esta dimensión al referirse a un nacionalismo cultural, que sería preocupación de civiles, un nacionalismo jurídico (o geográfico) de interés preferente de los militares y un nacionalismo económico que puede suscitar la atención de ambos sectores.
- (3) No decimos que en el caso de las "nuevas naciones" no tuviera significación y aun pudiera tenerla más; en todo caso esa significación será muy diferente.
- (4) V. Apendice.
- (5) Estas condiciones también explican de modo suficiente que no haya existido (puesto que el

de Herrera estuvo lejos de serlo) un nacionalismo de derecha, militarista, agresivo, de inspiración maurrasiana y-ni que decirlo-expansivo.

- (6) Op. cit., pag. 435
- (7) "El desarrollo social del Uruguay en la postguerra", Montevideo, Alfa, 1967, pag.
- (8) Fue tanta la explosividad pasional de cualquier debate sobre cuestiones históricas posteriores a la constitución de 1830 que, como lo recuerda Pivel Devoto, el artículo 30 de los Estatutos del viejo Ateneo de Montevideo establecía: "Es absolutamente prohibida la exposición o discusión de trabajos que se refieran a las luchas intestinas del Río de la Plata posteriormente al años 1830". Por otra parte, la excepcional consistencia y -continuidad del sistema partidario ha llevado a sostener, como lo hizo D. Julio Martínez Lamas en su "Riqueza y pobreza del Uruguay" (1930, pag. 140) que en realidad fueron el partido blanco y el colorado las verdaderas "patrias subjetivas", las entidades de más firme validez y extendida legitimidad.
- (9) Hacia 1930, un uruguayo, el Sr. Rogberg Balparda realizó una tenaz campaña-que en algún momento -pareció haber logrado cierto respaldo-para erradicar de los textos de enseñanza de los países latinoamericanos toda referencia hostil a las -otras naciones del continente, no importa cuales ellas fueran y de que episodios la narración hubiera de sacrificarse.

Apéndice: los textos de enseñanza histórica en la escuela uruguaya

Sob re ella el profesor Juan Pivel Devoto se ha referido con su habitual competencia en tres notas:

"De los catecismos históricos al Ensayo de H.D.", "H.D., el viejo maestro" y "La consagración pedagógica de H.D." publicadas en el semanario "Marcha", de Montevideo (no. 863, 864 y 865, del 24 y 31 de mayo y 7 de junio de 1957). Sobre su texto y agregando muy escasos elementos reseñamos:

El cordobés Juan Manuel de la Sota fue el autor de los dos primeros manuales: una "Historia del territorio Oriental del Uruguay" (1841), cuya narración queda trunca en 1776 y el "Catecismo Geográfico-Político e Histórico de la República Oriental del Uruguay" (1850). Quien marca con su sello toda una época fue el cronista D. Isidoro De María con dos de sus obras. Sus "Elementos de Historia..." estaba en su 13a. edición en 1902 y es un texto sumamente breve y estrictamente escolar. Su "Compendio de historia de la República..." en cambio, llegó a engrosar seis volúmenes, desde la aparición del primero en 1864 y su nivel es, definitivamente liceal o, como se decía entonces, "instrucción primaria superior". La entidad de la obra la hizo, especialmente tras 1890 (en 1895 se hallaba en su 7a. edición) crecientemente inmanejable para los usos a los que fue concebida. Tenía en realidad, desde poco tiempo después de su aparición un rival en el "Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay", del Dr. Francisco Berra, argentino radicado en el país. Como lo muestran sus sucesivas ediciones: 1a. de 1866, 2a. de 1874, 3a. de 1881, 4a. de 1895, contó con amplia aceptación, por mucho que su postura acidamente crítica frente a la figura de Artigas desentonara crecientemente con el culto que desde las últimas décadas del siglo XIX comenzó a rodear al líder de la federación rioplatense.

Tanto esta disonancia como la extensión y las notorias deficiencias del texto de De María actuaron tras

1890 como acicates de la aspiración a sustituirlos. Se alinean en este designio la "Historia del Uruguay" (1892), de Victor Arreguine, el "Manual de historia de la República" (1897), de Santiago Bollo, las Lecciones de historia nacional de Enrique Antuña (2a. edic. 1900) y, sobre todo, la "Historia de la República... para texto en las escuelas del Estado" (1900), del -- entonces joven Pablo Blanco Acevedo y tres obras de Julián O. Miranda: dos de "Apuntes" que van desde los orígenes hasta 1830 y un "Compendio de historia nacional desde 1830 a 1894 (2a. edic. 1905).

Todos ellos fueron desplazados por un texto que -- dominó durante varias décadas en nuestra enseñanza -- primaria y secundaria a través de ampliaciones y reducciones. Es el "Ensayo de historia patria", de "H.D.", iniciales que encubrían al Hermano de la Congregación de la Sagrada Familia Eduardo Gilberto Ferret, francés arribado en 1898 al país en que publicaría tres años más tarde la primera edición de su famoso texto. Su reinado fue largo pero no siempre pacífico y desde 1916 -- fue objeto de firmes embates no de seguro por su "coloradismo", pues este no dejaba nada que desear, sino -- por su natural entonación católica. La aspiración a un texto único se concretó en su encargo al Dr. Eduardo Acevedo, historiador muy eminente pero que no había nacido para tales haceres: su "Manual de historia uruguay", meramente escrito (H.D. abundaba en ilustraciones, mapas, subrayados y lecturas) no sirvió para escuelas ni para liceos y es sólo un complemento de los monumentales "Anales históricos del Uruguay". Nuevas -- llamados a concurso (1932, 1941), como lo cuenta regocijadamente Pivel, no hicieron más que consagrar la vuelta del denostado H.D.-Ferret esta vez bajo el seudónimo de Eduardo Thomas (en 1957 estaba en su cuarta edición y aun es manual perfectamente utilizable).

Tras él vinieron, sin embargo, los dos textos que hoy más circulan y que han sido objeto de nuestro examen.